

Fecha y hora de celebración

04 de junio de 2024 (1), 25 de junio de 2024 (2), 2 de julio de 2024 (3) y 15 de julio de 2024 (4 y 5)

Lugar de celebración

SCAG

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Vicente Cervera Mateu, vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

SECRETARIO

D./Dña. Ana Salvador López, técnico superior de Contratación

VOCALES

D./Dña. Sofía Garné Miravete, jefa del Servicio de Contratación y Asuntos Generales

D./Dña. Antonia Garrido Heras, vicegerenta de Asuntos Económicos y Contratación

D./Dña. Mª Teresa Guillamón García, jefa del Servicio de Control Interno

Orden del día

0.- Declaración ausencia conflicto de intereses, en los términos establecidos en el Plan de Medidas Antifraude de la Universitat y normativa aplicable.

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): SE/23/24 - Servicio de elaboración de contenidos para la generación de documentos electrónicos online destinados a la elaboración de una Enciclopedia de Tecnología Cerámica que recoja tanto los conocimientos básicos como las últimas novedades incorporadas al sector de fabricación de cerámica plana y afines.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159)

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente

5.- Propuesta adjudicación

Se Expone

0.- Los miembros de la mesa han sido informados y declaran la ausencia de conflicto de intereses en relación con el presente expediente de contratación, en los términos establecidos en el Plan de Medidas Antifraude de la Universitat y normativa aplicable.

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: G46271144 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS (ITC-AICE) Fecha de presentación: 30 de mayo de 2024 a las 10:49:06

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: G46271144 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS (ITC-AICE)

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: G46271144 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS (ITC-AICE):

- 1. Descripción del plan de ejecución del contrato y cronograma Puntuación: 10

- 2. Calidad de los textos Puntuación: 5

- 3. Calidad de las imágenes (infografías, fotografías e ilustraciones). Puntuación: 5

- 4. Maquetación Puntuación: 5

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: G46271144 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS (ITC-AICE)

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: G46271144 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS (ITC-AICE):

- 1. Proposición económica Valor introducido por el licitador: 16500€ (IVA excluido) Puntuación: 20

- 2. Criterios cualitativos Puntuación: 55

5.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: G46271144 ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS (ITC-AICE) Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100

Yo, como secretario/a, certifico con el visto bueno del presidente/a:

D./Dña. Ana Salvador López
SECRETARIO/A

D./Dña. Vicente Cervera Mateu
PRESIDENTE/A